



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA 022-SO-2019

En la ciudad de Macas a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con dieciséis minutos, con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda a leer la Convocatoria: **SEÑORA SECRETARIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 06 de noviembre de 2019 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **Primero**: Constatación del quórum, **Segundo**: Instalación de la sesión, **Tercero**: Aprobación del orden del día, **Cuarto**: Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona Nro. **021-SO-2019**, de fecha 31 de octubre de 2019, **Quinto**: Conocimiento y análisis de la problemática del Alcantarillado de la Parroquia General Proaño. **Sexto**: Conocimiento y análisis de la transferencia de los 5.000 dólares a la prefectura del Azuay para los estudios de la vía Chaucán-Gulag, **Séptimo**: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la Reforma a la Ordenanza para la elaboración de proyectos de fraccionamiento de suelo en el Cantón Morona, **Octavo**: Clausura.- **Primero**: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.- **Segundo**: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **-SEÑOR ALCALDE**: saluda y manifiesta: quiero agradecerles por la presencia de todos y cada uno de ustedes esperamos que los puntos que hoy vamos a abordar sean tratados de manera adecuada y que tomemos las mejores decisiones en la presente sesión de Concejo con estas palabras después de darles la cordial bienvenida dejo instalada la presente sesión de concejo. - **Tercero**: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: saluda y manifiesta: Señor Alcalde hemos estado en el punto yo había hecho llegar un documento para que sea insertado dentro del orden de la sesión de concejo, solicito Señor Alcalde que por su intermedio al documento que quiero ingresar para luego ver si tengo apoyo a mi pedido Señor Alcalde. **-SEÑORA SECRETARIA**: "Ingeniero Franklin Galarza G, Alcalde Gobierno Municipal Del Cantón Morona, Presente, "Señor Alcalde, según copia ingresada para los concejales, del oficio # 375-SG-STTGM-CM:2018-2020, de fecha 25 de Octubre de 2019, el señor Juan Raigoza, SECRETARO GENERAL DEL STTGM-CM, hace llegar el proyecto con los justificativos correspondientes por el monto de 27.497.12 dólares para la ejecución de los "DÉCIMOS CUARTOS JUEGOS INTERSINDICALES MUNICIPALES AMAZÓNICOS MORONA 2020, mismos que se realizarán del 11 al 14 de Marzo de 2020, teniendo como Sede Anfitriona al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Gobierno Municipal del cantón Morona. Una vez revisado el proyecto



## Gobierno Municipal del cantón Morona

definitivo del presupuesto para el año 2020 he podido observar que ese rubro no consta, motivo por el cual ahora que estamos en la revisión y puedo como concejal sugerir cambios. Solicito que se considere dentro del orden del día como punto específico para conocimiento, análisis y resolución por el Seno del Concejo, Por su favorable atención, le agradezco. Atentamente, Lic. Braulio Jaramillo, CONCEJAL DEL GMCM. - **SEÑOR ALCALDE:** el concejal Braulio Jaramillo ha pedido que se inserte en la sesión del Concejo antes de poner en consideración señoras concejales, señores concejales le he pedido en forma personal al Sr. Juan Raigoza, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Municipal del Cantón Morona que me hiciera llegar este proyecto ha ingresado con fecha 05, es decir ayer y no hemos tenido tiempo aun de revisar personalmente considero que si no ha sido revisado de manera detenida no creo que deberíamos tratarlo sino con la debida revisión, del debate a nivel del departamento correspondiente lo que sí está claro que ya nos comprometimos en apoyar para que aquí sea la sede de los juegos, por lo tanto ese es mi criterio sin embargo si tiene apoyo la moción del Señor Braulio Jaramillo, en consideración de ustedes señores concejales.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta: ante el planteamiento del concejal Braulio, considero que el concejo puede resolver siendo así sin muchas acotaciones y como institución de quien hacen parte los señores municipales, llevar a efecto este encuentro queremos que sea debatido dentro del concejo, siendo así tiene el respaldo respectivo para que sea insertado dentro del orden del día mi estimado Alcalde y señores concejales.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación nominal para insertar el punto dentro de él orden del día, **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** a favor, **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** en este caso en harás de que podamos tener un debate o tal vez un conocimiento de que podamos hacer en este tema pues mi voto es a favor de la moción, **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** teniendo este oficio que ingreso el 08 d octubre de 2019 y siendo parte de la sede donde se va a llevar los juegos espero señores concejales debatir esto para en buen desarrollo económico que se va a tener dentro del cantón, ya que habrán visitas de distintos gads municipales, esperamos tener las mejores resoluciones, como anfitriones estar elevando en apoyo de los compañeros que hacen este sindicato de trabajadores, a favor **Señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama:** he escuchado lo que usted indica Señor Alcalde mi voto es a favor de ingresar en el orden del día este punto para tratar y en harás de poder llegar a acuerdos, **Señor Concejal. Federico Tseremp Ayui:** a favor, **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** en vista sobre todo que el presupuesto está bastante distinto del planteamiento que le hemos hecho a los dirigentes del Sindicato de Obreros y toda vez que ya hemos presentado la proforma presupuestaria en espera de un debate mayor que no se puede realizar en una sesión como esta sobre todo en los diferentes rubros en contra de la moción; en consecuencia, por mayoría se inserta el punto como punto 8.- **Cuarto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. **021-SO-2019**, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** "en vista de que el acta nos había llegado con anterioridad y la pudimos realizar en este caso si los compañeros concejales no



## Gobierno Municipal del cantón Morona

tienen ninguna observación mi moción sería que se apruebe el acta de la sesión anterior”.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** previo a la aprobación del acta, solamente una observación Señor Alcalde en vista de que se había retrasado la sesión ordinaria que teníamos pues se llamó a una ordinaria en el sentido de que no se tenía todos los poas trabajados en cada una de las direcciones, no es responsabilidad de la Señora Vicealcaldesa quién cumplió, estuvo como alcalde titular por ello se nos entregó prácticamente cuando íbamos a tratar ese punto y por lo tanto yo había sugerido que ese presupuesto que tenemos se nos dé anillando compañeros, yo creo que hasta la presente fecha no se ha hecho ese trabajo toda vez que sólo vino con una liga, yo creo que esa no es la manera de tratar a quienes hacemos el órgano legislativo, yo pienso que hay plazos para irlos cumpliendo, nosotros tenemos el plazo hasta el 20 de noviembre, pero vamos a tratar de ser más eficientes y entregarlo eficientemente este presupuesto con los cambios que de pronto podamos sugerir, no así el ultimo día, sabemos que dice hasta el 31 de octubre pero solamente estas observaciones, si pedimos que nos ayuden con eso, con esta observación a favor de que se apruebe el acta.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación nominal Señor **Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** a favor, **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** a favor, **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** a favor **Señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama:** a favor, Concejal. **Señor Federico Tseremp Ayui:** a favor, **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza:** se abstiene de votar por cuanto no estuvo presente en la sesión anterior en razón de que se encontraba de Comisión participando de la Asamblea Extraordinaria del COMAGA que se realizó en la ciudad Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Galápagos el 30 y 31 de octubre de 2019, en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 021-SO-2019, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE POR NO ENCONTRARSE PRESENTE.**- Quinto: Conocimiento y análisis de la problemática del Alcantarillado de la Parroquia General Proaño.-**SEÑOR ALCALDE:** bien señores concejales entiendo que este punto fue incluido en el orden del día a solicitud de los dirigentes del barrio Valle del Copueno y del presidente de la Junta Parroquial de Proaño entendiendo que ese interés de tener la información es legítimo hemos incluido en el orden del día por lo tanto vamos antes que puedan intervenir los señores concejales que haga su intervención correspondiente en primer lugar la procuradora sindical del Gobierno Municipal del Cantón Morona Verónica Idrovo.-**VERÓNICA IDROVO PROCURADORA SINDICA:** saluda y manifiesta: “ dentro d este proceso de contratación se emitió criterio jurídico en base a la solicitud presentada por la Ing. Vilman Peñafiel a ella le dieron solicitud donde le piden partida presupuestaria para celebrar un contrato complementario, entonces ella al no existir la disponibilidad de presupuesto para esa ejecución me solicita a mí un criterio si cabe o no la rescisión del contrato de nulidad, sin embargo nuestro departamento para poder hacer criterios jurídicos necesitamos de todos los informes para poder tener un mejor conocimiento del caso, hemos solicitado al administrador en este caso al Ing. Andrés Reyes y Juan Pablo Duran que nos emitan tanto fiscalizador se nos



## Gobierno Municipal del cantón Morona

del informe respecto al contrato y nos establecen que este contrato hubo un error en la fase pre contractual donde hay una inconsistencia entre el presupuesto y los planos para poder ejecutar la obra, el fiscalizador al no dar la orden de inicio de ejecución da su criterio diciendo que para poder ejecutar necesita de este contrato complementario lo cual solicitan la partida presupuestaria; mi criterio legal se basa en que el artículo, les voy a leer para que tengan mejor conocimiento 85 de la Ley Orgánica de Contratación Pública establece: Contratos Complementarios.- Para ampliar, modificar o complementar una obra con servicio determinado por causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas presentadas con su ejecución, la obra no está ejecutándose por lo tanto no cabe un contrato complementario y es más tampoco cabe como ustedes en la lectura coligen ampliar modificar o corregir una obra o servicio por causas imprevistas o técnicas, en este caso es un error que se quiere subsanar en la etapa pre contractual y no se ejecuta, entonces por eso mi recomendación es una terminación mutua o sino procede y el contratista no está de acuerdo la unilateral sin embargo existen según el abogado que ha contratado el contratista algunas inconsistencias en los informes tanto económicos como técnicos para poder dar por terminado el contrato en este caso hablamos del informe del administrador el Ing. Andrés Reyes y de la Ingeniera Vilma Peñafiel quienes ellos podrán emitir o defenderse sus informes si ustedes preguntan o podemos hacer un nuevo proceso, sin embargo el criterio jurídico con los informes que yo tengo no cabe si no se está ejecutando la obra, entonces al no existir presupuesto, al no existir legalidad al existir un informe técnico del fiscalizador en este caso del Ing. Juan Pablo Duran que establece que hay un error que se quiere subsanar y que por ese error necesita el complementario no me cabe a mi más que decir, que no cabe el complementario.-**SEÑOR ALCALDE:** gracias abogada Verónica Idrovo en todo caso esto ya hemos tratado bastante y creo que es el momento de ir tomando las decisiones que corresponde hemos sido claros, hemos dado muestras de hacia dónde va la administración, pero para ello tenemos a los asesores en cada uno de los departamentos y en función de ello hemos conversado con el contratista en una reunión que tuvimos expreso la predisposición y la voluntad de llegar a este acuerdo y por eso es que hemos avanzado hasta esta altura de las conversaciones y si el señor contratista no está de acuerdo y expresa de esta forma, tenemos que actuar por lo que determina la ley en la siguiente etapa señores concejales ya ha explicado la abogada Verónica Idrovo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** "parece que nuevamente se viene dando largas al asunto y lastimosamente créanme que nos sentimos con una impotencia como concejales en el sentido que lastimosamente no se da viabilidad hay divergencia de criterios Señor Alcalde, por ello los técnicos, la señora Jácome manifiesta una situación y luego la directora jurídica otra, de igual manera se nos había dicho en la sesión de la comisión, que si de pronto el tema era asignar un rubro para poder continuar con el trámite de los 16.000 dólares se lo podía hacer pues sencillamente se dijo que no hay presupuesto pero sin embargo pues hay si lo tenemos, entonces por lo tanto Señor Alcalde quiero que nos pongamos en el plano de los ciudadanos aquí no se trata de no voy a ceder, si se trata del tema del presupuesto creo que nosotros en calidad de concejales si podemos dar salida a esa situación, somos los



## Gobierno Municipal del cantón Morona

fiscalizadores del presupuesto, se dijo en la sesión que tuvimos se dio paso luego se emitió un criterio, documentos van, documentos vienen, no solamente ese tema sino el estadio de Proaño mi pedido sería Señor Alcalde si se tratara de llegar a un entendimiento a una revisión pero que se vea agilizado este trámite por el bien de los ciudadanos que mejor sería de esa manera porque caso contrario de que ya se había conversado con el señor contratista y él no va a dar su brazo a torcer él ya está con su abogado y quien sale perdiendo es el ciudadano, lastimosamente nosotros tenemos que seguir tomándolo en el seno del concejo no nos queda más lastimosamente dentro del tema administrativo estos temas no fluyen no corren, nosotros no podemos cerrarnos, de pronto el ejecutivo diga bueno nos estamos inmiscuyendo en temas administrativos no es así, nosotros queremos que se den salidas que se den soluciones a estos inconvenientes, por lo tanto yo si llamo a los compañeros concejales también que nosotros tomemos la decisión cada uno, tomemos la decisión nosotros como concejales queremos apoyar su administración Señor Alcalde por ello es que nosotros no podemos cerrarle la puerta a los ciudadanos, me gustaría si autoriza usted Señor Alcalde escuchar a la señora financiera en el sentido que quede como resolución hoy día, si usted dice ya se va a resolver tenemos plazos fechas pero que ya se resuelva, y se le diga señor contratista tenga usted ya no es parte del proceso y sencillamente vamos a contratar otro pero no es así, se habla una cosa y luego ya se hace otra, por lo tanto ese es mi pedido Señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** señores concejales si usted se siente incómodo nosotros también, son cosas que heredamos y de esto ya hemos tratado varias reuniones a nivel de los directores departamentales competentes, fiscalizador, administrador y también hemos tenido reuniones directas con los beneficiarios directos de la parroquia General Proaño y ya se les ha comunicado en su debido momento cual es el problema y cuál es la salida bueno si tenemos que es para un mes, dos meses más yo no creo que se acabe el mundo pero yo no estoy para imponer sino un equipo de directores están señalando que hay inobservancias eso creo que tampoco ustedes van a aprobar por el ánimo de que se vaya una obra, hoy nos encontramos frente a un problema que vamos a tratar mañana o pasado que también ha de llegar acá, hoy evitamos que vengan los estudiantes de la Epoch querían también una comisión general de explicar sus anhelos de tener ya habilitado ya la cuarta planta creo que es del edificio de la Epoch, claro quién va a oponerse yo no creo que usted Concejal Jaramillo se va a oponer a que se invierta en la educación superior, yo creo que cualquier ser humano debe apoyar a la educación que es el futuro de nuestros jóvenes nuestros hijos, yo no creo que el concejal Andrés Noguera se pueda oponer pero si el municipio decidió invertir en la administración anterior más de medio millón de dólares en un edificio que no es de la Epoch que le pertenece a una entidad privada y que está en un fideicomiso que está en garantía, pues llego esta administración nos han visto mal y lo hemos dicho con claridad no vamos hacer eso, ellos quieren presionarnos por la presión no vamos a poner la plata yo no estoy de acuerdo con eso, no estoy en contra de la educación estoy en contra de los malos procedimientos, hemos dicho que lo que está mal hay que corregir hay que sentar precedentes, no solamente es un tema jurídico , de partida es un tema técnico también ustedes saben no



## Gobierno Municipal del cantón Morona

creo que públicamente tengamos que decir todos los errores que existen alrededor de este contrato y para que no quede en el aire hemos señalado en el tema de la Espoch y ustedes aprobaron una asignación de casi 200.000 dólares, para que compre la Espoch, en bienes que son de la entidad si podemos no solo 200.000 dólares, queremos asignar servicios básicos pero que se construya en edificaciones propias hoy la noticia es que está en la Corte Constitucional y es probable que la ex Espea gane el juicio imagínese en el problema que nos vamos a meter, bendito sea Dios no pusimos esa plata no creo que deberíamos por esos pequeños detalles entrar en divergencias, el punto es conocimiento y análisis aquí no dice y resolución si ustedes quieren seguir escuchando podemos escuchar a la directora financiera también al fiscalizador del contrato, pero también yo más bien pido un poco más de paciencia ya hemos aguantado bastante, dado que se ha insinuado el concejal Braulio Jaramillo le solicito a la Ing. Vilman Peñafiel que exponga su punto de vista.- **ING. VILMAN PEÑAFIEL DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA.**- saluda y manifiesta: “ en el caso de este contrato del Ing. Jhon Samaniego es el alcantarillado tanto en Proaño como en el Barrio Universitario son dos proyectos que hicieron un solo contrato, cuando llegamos a la administración encontré este contrato en la dirección financiera al revisar el contrato , como nos corresponde de acuerdo a las normas de control interno nos dimos cuenta que había una diferencia de 16.000 dólares entre lo contratado y lo que realmente debía costar de acuerdo a los rubros, cuando pedí los informes técnicos al Ing. Andrés Reyes el acepto que existe un error, supuestamente de forma de que no se cubrieron los 16.000 dólares de acuerdo con la Ley de Contratación Pública y el Código de Finanzas Públicas en el art 115 antes de contraer alguna obligación por parte de la entidad pública debe contar con la certificación presupuestaria para cubrir el monto total de la obra, en ese caso la certificación presupuestaria fue emitida por el valor de que se contrató menos los 16.000 dólares ese fue el presupuesto aprobado por la municipalidad por eso se contrató en todo caso la certificación financiera fue emitido por esa valor y no cubría el costo total que aparentemente cuesta el contrato el momento de la ejecución porque hay la diferencia de 16.000 dólares por esa razón conforme lo establece la ley de contratación pública se pidió un criterio jurídico a la abogada si es procedente rescindir este contrato por no tener los recursos económicos para cubrir la totalidad del contrato, ustedes acaban de escuchar a la abogada cual ha sido el criterio jurídico emitido por ella, obviamente la obra no está en ejecución no se ha entregado el anticipo ese contrato estuvo contabilizado, encontrado de esa manera pero no hemos transferido el dinero al contratista, no existe la ejecución de la obra y al no existir ejecución de la obra no cabe contrato complementario esta es la parte legal que ustedes acaban de escuchar y por esa razón de la área financiera se pasó a jurídico donde ha sido resuelto el criterio jurídico.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** he escuchado las dos versiones la parte técnica y la parte jurídica donde este contrato no se ha entregado el anticipo creo que los usuarios que son los beneficiarios directos han esperado esta anhelada obra hasta cuándo se va a dar porque si no es así seguir pasando tiempo Señor Alcalde a veces como dijo el concejal Braulio los documentos los oficios seguirán ingresando, yo creo que hay dar paso yo al menos soy respetuoso que la



## Gobierno Municipal del cantón Morona

parte administrativa lo haga pero esperamos que eso ya se vaya ventilando lo más pronto posible, espero que eso no vaya quedando como arrastre como se ha venido haciendo algunas administraciones anteriores, eso es para que usted agilite en su administración con los técnicos ya si debe ser así decirles que se termina el contrato, que se ejecute, ahora también quiero preguntarle de la parte de la Epoch de los 200.000 dólares que nosotros hemos aprobado, me hace llegar en sorpresa ¿cuándo nosotros aprobamos los 200.000 dólares? A favor de la Epoch no sé si pueden explicarme eso es mi duda, nunca nosotros aprobamos los 200.000 dólares de la institución que usted se refirió espero pues señor alcalde que esto haga la parte administrativa pero si queremos entrar en diálogo con el mismo señor contratista los mismo técnicos que den paso para tratar de ir obviando las razones que vienen cada momento, las necesidades se ha ido enmarcándose, ese el compromiso de cada uno de nosotros en calidad de fiscalizadores y legisladores, ese es el motivo que nos ha hecho que se incluya en el orden del día para que se vaya plasmando las necesidades y hoy nos hace llegar en conocimiento que eso no es procedente, creo que tenemos aquí los profesionales que nos pueden dar paso la parte jurídica, la parte técnica, si los fiscalizadores ha descubierto que hay un error hagamos la contratación de la respectiva obra. - **SEÑOR ALCALDE:** ya que tomo el tema de la Epoch ligeramente le doy a conocer este alcance de este nivel de apoyo que ha decidido el gobierno municipal, usted recuerde en el presupuesto 2019 asignamos una partida de alrededor de 200.000 dólares porque el avaluó sin las obras adicionales que ya puso el municipio casi medio millón de dólares en la administración anterior estaba ese rubro de 400.000 dólares, que le planteamos a la Epoch que no podemos invertir mientras no sea dueño la Epoch, dijimos que estamos dispuestos a apoyar para que rematen el edificio que hoy se encuentra en subasta para que nosotros colaboremos con el 50 % , una vez que se ventile ese proceso ya las escrituras de ese bien inmueble concejal pase a nombre de la Epoch que es una universidad pública y ahí si podemos invertir sin ningún problema, el proceso está ahí aún pendiente, la Epoch está trabajando en ello, ya con todas estas cosas que están pasando que ayer nos enteramos de que la Espea ( Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica) ha presentado una demanda ante la Corte Constitucional para que les devuelvan todos sus bienes y no sabemos que vaya a pasar puede ser que al final termine ganando, pero ya será un tema después , si ahora la Epoch remata ese bien , yo he pedido a la dirección financiera de que nos aseguremos que ese dinero le entreguemos a la entidad como fideicomiso que es de La Corporación Financiera Nacional, bueno ahí me tienen que ayudar bien los señores asesores para no tener problemas no es solo ustedes soy yo también, queremos que se invierta bien esos 200.000, de ahí si claro, hoy están en apuros porque la comunidad educativa ha aumentado tanto y que les hace falta ese pabellón de aulas que no tienen donde recibir clases y les falta el cielo raso, y les falta algunos rubros que representa algo así de 50.000 dólares me parece eso quieren para terminar de invertir, les dijimos no, así no vamos a invertir nada, y espero señores concejales que respaldemos para no tener después este tipo de inconvenientes por el lado de la Epoch, ahora por el otro lado yo le doy la razón señor concejal y les doy la razón a las autoridades y dirigentes que representan al barrio



## Gobierno Municipal del cantón Morona

que están pendientes porque este es un trabajo o voluntariado que toca estar pendiente, yo lo entiendo, pero también entiéndonos a nosotros, por el ánimo de hacer la obra no queremos hacer cosas para después estar en aprietos, no estamos en contra de ningún contratista ni de ni nada, estamos a favor de la obra y nos hemos comprometido que ese presupuesto se va mantener y ahí está pero claro llamamos a conversar al contratista, en primera instancia acepto y hoy parece que como dice el concejal Braulio esta con abogado, así toca pero no por eso vamos a tener que hacer lo indebido, yo lo que le pido en presencia de todos ustedes a la señora abogada Verónica Idrovo como Procuradora Sindico y a los demás funcionarios del departamento de agua potable, del área financiera, ya es hora son ustedes los que nos han orientado y nos han asesorado que no esto no cabe, la gente no es lo que quiere que la obra vaya al contratista lo que quiere es que se haga la obra eso es lo que quiere defender a ningún contratista, ni a favor ni en contra de ningún contratista sólo queremos que las cosas se hagan bien, yo le solicito a la procuradora sindico que aceleremos el proceso de igual manera al Doctor Rigoberto Delgado como asesor y un abogado con mucha experiencia y trayectoria nos apoye para que esto se acelere ya y podamos pronto empezar este nuevo proceso y que inicie la obra ojala Dios quiera que este mismo año inicie la obra y se acabe este dilema que nos está distanciando que nos pone en malos momentos el tiempo y la espera desespera, el temor que deben tener en estos últimos días hemos recibido quejas de tantas autoridades, dirigentes de las comunidades, yo tenía este presupuesto para esta obra y ahora vengo y no hay, eso sí es triste es lamentable yo empeño mi palabra Ing. Astudillo, Ing. Marco Jaramillo ese dinero se va a respetar para esa obra, solo apelo a que ya no nos desgasta más emocionalmente señores concejales contamos con su apoyo para solucionar este dilema, el punto ha sido conocimiento y análisis ya hemos analizado y hemos llegado a esta conclusión.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** me causa sorpresa del tema de la Espoch, no estamos en ese tema pero créame que hoy me estoy enterando y lastimosamente hay muchas situaciones, una vez usted en una sesión manifestó que usted está en la potestad de reunirse con las personas que usted lo creyere conveniente y siendo así nos puede invitar a nosotros como concejales o no, pues lastimosamente no se que va a pasar con lo de la Espoch hoy me estoy enterando usted tiene reuniones, nosotros somos presidentes de cada una de las comisiones, en lo mínimo hemos tenido participación porque usted es la parte administrativa usted tiene su asesor o tiene sus técnicos y decir nosotros somos parte de la administración y por lo tanto si molesta si indigna que se tenga que trabajar en unos temas y nosotros no tengamos conocimiento al respecto, sé que se hizo un cambio de frecuencias yo como presidente de la comisión no tuve conocimiento, sé que se trabajó en el tema de una feria en el terminal antiguo, como presidente de la comisión no tuve conocimiento, me pregunta algún medio de comunicación yo no sé qué responder porque eso es competencia exclusivamente suya por eso lo de la Espoch si me puso a pensar compañeros porque digo aprobamos o no aprobamos los 200.000 dólares y pues hay que estar vigilantes que es lo que se va hacer y así mismo esto que nos acaba de decir el presupuesto porque es un tanto ahí porque hay que ir analizando paulatinamente hay rubros que en verdad dice bueno nosotros



## Gobierno Municipal del cantón Morona

presentamos la propuesta y los señores concejales fueron los que aprobaron, entonces por lo que vamos a aprobar, aquí está el informe de los técnicos, señores concejales ustedes aprueben y luego a ver cómo nos arreglamos gracias Señor Alcalde para ponernos sobre aviso sobre ese tema de la Epoch, voy a acercarme y hablar con las autoridades para enfocarme de que se trata porque ese es un tema que nos va como administración y el tema de educación y el tema de educación usted lo ha dicho en últimas veces primero educación, segundo educación, tercero educación y ahora se vienen temas en donde vamos a tener que contradecirnos en la parte económica que quieren que nosotros como municipio apoyemos entonces hay que estar un poco vigilantes al respecto nada más. **-SEÑOR ALCALDE:** Señor concejal hay cosas que no son predecibles ustedes recuerden el presupuesto que armamos hemos puesto dinero, asignamos y aprobamos en primera instancia muchos proyectos y obras que no están los estudios porque si esperamos los estudios casi nada podríamos hacer ósea nos quedan dos meses de este año y el año que viene y el que no arriesga nada nunca cruza el río entonces hemos dado un firme compromiso de apoyar a la educación superior pero no supimos todo lo que puede pasar ayer al medio día el Doctor Rigoberto nos hace conocer de lo que está pasando es ayer y hoy le he pedido al doctor y al equipo que se acerquen a conversar y tener de primera fuente y Señor Concejal ustedes presiden comisiones no todas las cosas que yo decida como Alcalde tiene que necesariamente pasar por cada una de las comisiones pero tampoco es lo contrario que nada debe pasar, yo creo que es un tema de mejorar los niveles de coordinación y comunicación parece que ayer ha tenido un dialogo con usted el Doctor Rigoberto Delgado y en esta línea esperamos bajar la información y que se operativise, es decir como usted dice soy parte de la administración, somos parte de la administración gracias, bienvenido sea para mi mejor mientras ustedes puedan intervenir y apoyar el concejal a personal sobre este tema Doctor Rigoberto apoyemos del concejal que está predispuesto no tenemos nada que esconder más bien nos ayuda si hay esa persona como concejal y que vaya a la Epoch y que esté preocupado pero al final si es que algo llega a pasar esos 200.000 se mantienen allí ya veremos a donde reasignamos si es que las cosas no caminan por esa línea pero lo que está bien lo que está definido de mi parte ayer que yo dije no vamos a entregar a la Epoch ese dinero mientras no esté cumplido la subasta en otras palabras no vamos a entregar concejales a nadie ese dinero sino al beneficiario directo a quien corresponde para que las escrituras de esa edificación pase a nombre de la Epoch, así es como hemos definido pero fíjese lo que querían poner a señalar un poco lo que estamos analizando en este momento del alcantarillado de Proaño a habido presión y es natural también hay una presión de la Epoch fuerte que quieren llenar los estudiantes el día de hoy y nosotros evitamos porque les dijimos que no es un tema de mala voluntad y les tenemos que ir explicando Doctor Rigoberto por favor vayamos a conversar con los dirigentes estudiantiles porque ellos también se sienten importantes vayamos con el Concejal Braulio, con los concejales que lo quieran ayudar a explicarles a los estudiantes cual es las líneas que lo dificultan de operativizar ese presupuesto y nuestro compromiso en definitivo es apoyar en la infraestructura nueva señores concejales ustedes saben



## Gobierno Municipal del cantón Morona

estamos en proyecto de entregar 5 hectáreas más tras el poli deportivo tanto así que nos han pedido ahí está el compromiso primero la educación y ahí estamos dispuestos a entregar las 5 hectáreas adicionales pero les dijimos que no habrá nada mientras no me presenten los proyectos y no estén aprobados por el municipio ya vino una comisión de arquitectos, ingenieros hace dos meses ya están trabajando, el compromiso era que este año tienen que presentarnos al municipio el proyecto y el año que viene ellos tienen que poner la primera piedra, es decir empezar la construcción y allí nosotros vamos a entrar con los servicios básicos, por eso no hemos puesto un presupuesto porque todavía no está eso y el convenio estamos por firmar en estos días, todo ese convenio marco tenemos que firmar pero por estas cosas todavía no bajamos a tierra y no podíamos firmar le agradezco señor Concejal por su decencia y le acojo de buen modo le pido al Doctor Rigoberto con esa buena coyuntura que tiene con el Concejal Braulio Jaramillo para que acudan a la Universidad y salvemos este asunto y por lo del alcantarillado agradecer a los beneficiarios y autoridades de Proaño y conversemos con la Directora Verónica y el Concejal Federico Tseremp como Presidente de la Comisión de Legislación y por favor ya cerremos este capítulo ya se ha explicado estos dos puntos .- **Sexto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS 5.000 DÓLARES A LA PREFECTURA DEL AZUAY PARA LOS ESTUDIOS DE LA VÍA CHAUCÁN-GULAG .-**DIRECTORA VILMAN PEÑAFIEL:** Saluda y manifiesta lo que se refiere al convenio de Cooperación Interinstitucional para el financiamiento de la vía alterna provisional Chaucan-Gulag Parroquia Remigio Crespo en el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay luego el convenio a la Dirección Financiera, al revisar el convenio que fue suscrito, este convenio no es legalizado por usted como la máxima autoridad como lo determina el artículo 60 literal A del COOTAD el representante legal de la Municipalidad es el Señor Alcalde, por lo tanto no existiría ninguna obligación con este convenio, segundo lugar presupuestariamente no tenemos un presupuesto asignado para transferir a un GAD Parroquial como es el caso de Gulag, tercer lugar esta Parroquia Remigio Crespo no está dentro de nuestra circunscripción territorial como lo dispone el artículo 54 en el literal A del COOTAD dice claramente promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas cantonales en el marco de sus competencias constitucionales y legales el literal F del mismo artículo 54 del COOTAD establece ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución o la ley y el dicho marco prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficiencia y eficacia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, participación y equidad y en el artículo 55 del COOTAD como ustedes conocen están establecidas cuales son las competencias del Gobierno Municipal y dentro de las competencias y revisamos todas no consta lo que corresponda vialidad rural o vialidad nacional que sería el caso de esta vía alterna del que estamos hablando y que es en otra provincia, no es competencia de la Municipalidad, por esa razón realmente no procede el pago también es importante analizar el artículo 243 de la Constitución sobre la mancomunidad, puede darse



## Gobierno Municipal del cantón Morona

mancomunidades entre diferentes niveles de gobierno pero si son contiguos, el Cantón Morona no es contiguo a la Parroquia Remigio Crespo, esa es la situación por lo que no se ha procedido con la transferencia de los 5.000 dólares sin embargo Señor Alcalde debo indicar a los señores Concejales que se ha realizado diríamos una gestión extra con el Gobierno Provincial porque el Gobierno Provincial si es competencia de ellos, es competencia lo que es la vialidad rural, en el caso de ellos del Gobierno Provincial con la provincia del Azuay si son contiguos entonces ellos si están en capacidad de entregar estos recursos hemos hecho una gestión extra con el Prefecto y con la Señora Financiera para que ellos entreguen los 5.000 dólares y nosotros como municipio aremos un convenio para realizar alguna obra que se haga ya dentro del Cantón Morona y de alguna forma devolver estos 5.000 dólares eso está hoy se ha hablado con la Directora Financiera y el Prefecto está de acuerdo a conversado con usted y se va a llegar a ese término por la imposibilidad que tenemos como municipio de hacer esa transferencia .-**SEÑOR ALCALDE:** Ustedes saben la emergencia que vivimos por esa falla geológica en el Ingamullo 2 ya cerca de llegar a Gualaceo y toda la movilización que se dio no solo del Gobierno Provincial y los Alcaldes vecinos San Juan Bosco, Limón Indanza, Gualaquiza fuimos invitados varios alcaldes es un tema de la provincia señores concejales no podría ser de otra forma, nosotros tuvimos una participación importante en esta reunión con el Prefecto Yaco Pérez y fui yo el que plantee en esa reunión que hicieran las dos comisiones la técnica y la política y se hizo esos dos trabajos se reunieron técnicos del Azuay y Morona Santiago y del Ministerio y encontraron la salida y en la parte política yo me comprometí con mandar una maquinaria si era el caso pero cuando ya hicieron el documento lo pusieron 5.000 dólares del Gobierno Municipal ya está pensando como alcalde no como financiero y yo hice ya el compromiso de los 5.000 dólares pero hay que aceptar que a veces podemos cometer alguna equivocación porque hable con la Directora Financiera y me dijo que no hay cómo y en efecto entendí que no hay como entonces planteamos que el prefecto nos ayude para no quedar mal ante los vecinos de Azuay y Morona Santiago el Prefecto se comprometió en ayudarnos con una reforma en estos días de 5.000 dólares para pasarlo allá y luego como compensaríamos para ver la compensación es las fiestas de la provincia que





## Gobierno Municipal del cantón Morona

nos estamos inventando nada es una ordenanza que se realizó en el año 2012 que lo que nosotros habíamos hecho es ver que los artículos que nosotros teníamos en esta ordenanza iban en contra al COOTAD algunos artículos que nos estaban jugando mal a nosotros Señor Alcalde como institución debido a que se está haciendo y deshaciendo la tierra los fraccionamientos, las lotizaciones que se hacían y deshacían como se daba la gana Señor Alcalde se vendían unos lotes a diestra y siniestra y los traficantes de tierra hacían su agosto, en este caso los compañeros concejales estuvieron presentes cuando hicimos la socialización con los técnicos y nos explicaron paso a paso artículo por artículo lo que se está reformando, cotejando la ordenanza, cotejando el COOTAD y después de cumplir ya con todos los requisitos que dice la ordenanza para nosotros poder hacer una reforma porque esto es una reforma a la ordenanza no es una ordenanza nueva, si bien es cierto la socialización que nosotros hicimos con los presidentes barriales en primera instancia no se dio de la mejor manera, estuvieron muy pocos presidentes barriales es por eso que se realizó la observación de algunos compañeros concejales de que se realice una nueva socialización, se realizó una nueva socialización con los presidentes barriales de igual manera con los técnicos y surgieron algunos criterios diferentes decían incluso que esta ordenanza iba a favorecer a las personas que más tienen diciendo que solo las personas que más tienen iban a tener la facultad de hacer las lotizaciones y urbanizaciones, cuando Señor Alcalde vivimos plagados de asentamientos humanos en el cantón Morona que estamos sufriendo lo puede decir el Director de Planificación de Control Urbano con el tema de los asentamientos humanos que incluso llegan a diario problemas Señor Alcalde a nuestras oficinas a decir que por favor les ayudemos de parcelaciones agrícolas, hacerles barrio cosas por el estilo Señor Alcalde que ya no podemos seguir permitiendo su compromiso fue claro con la gente y nosotros sintonizamos con ese compromiso que los ciudadanos se sientan protegidos en este caso por nosotros que somos la institución que regulan el uso y ocupación del suelo no podemos permitir que la gente siga llegando con problemas que no tienen los servicios básicos cuando la gente que dividió los terrenos las lotizaciones se llevo el dinero y la gente sufriendo en ese caso Señor Alcalde esta ordenanza era necesaria completamente para que nosotros podamos así empezar a regular de una buena forma el crecimiento de nuestra ciudad, Señor Alcalde mi noción sería que se apruebe en segundo debate la ordenanza de fraccionamientos de suelo en el cantón Morona después de haber cumplido con todos los requisitos tenemos aquí los miembros directivos de la Comisión de Planificación y bueno ese es mi planteamiento Señor Alcalde si ustedes desean tenemos aquí a los directores de control urbano, planificación y procuraduría síndica si necesitan ustedes otro criterio más después de todo lo que ya nos han dado mi moción sería esa que ya mencione anteriormente .-**SEÑOR ALCALDE:** si los señores concejales desean intervenir algún criterio técnico para proceder ya con la votación ya se ha presentado la moción en segundo debate antes de poner a consideración si tiene apoyo a la moción, pues yo quiero que el debate exista así que señores concejales ustedes pueden expresarse.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** cuando llegamos recién a la administración Señor Alcalde vimos ciertas indiferencias de que algunas ordenanzas a



## Gobierno Municipal del cantón Morona

favor, otros en contra y esa fue la necesidad de que cada una de las comisiones vieron muy oportunamente ir reformando algunas ordenanzas y también siendo parte de la comisión de planificación, he estado ahí con la invitación que lo han extendido compañeros concejales quienes presiden las diferentes comisiones y hemos estado ahí abordando, analizando y debatiendo con las exposiciones de los técnicos, he sido uno de los que he estado ahí, siempre dando seguimiento porque a la par si uno no está ahí, dando presencia, aportando puede ir desconociendo, si fuimos nosotros los que teníamos que hacer llegar algunas observaciones de mi persona y el compañero Braulio para que también vaya dando acotaciones por parte de la ciudadanía que los mismos presidentes barriales también puedan hacer llegar algunas sugerencias, observaciones, también hemos estado dando la oportunidad al colegio de arquitectos para que ellos también traigan algún aporte, pero siendo así Señor Alcalde estoy aquí durante 5 o 6 meses que estamos atravesando como legislador o fiscalizador, vemos de que cada profesional vaya buscando sus intereses y eso lo he descubierto de manera muy personal y he dicho que cuando hablo asumo mi responsabilidad y hoy tengo que decirles porque han habido esas irregularidades de algunas de las administraciones que han venido haciendo, vemos una ciudad le voy a decir no al ciento por ciento ciudad muy desorganizada ciudadanos que quieren ir a parcelizar sus bienes, subdivisiones en caos, tienen que ir porque no le dan paso la parte técnica en los avalúos, tienen que venir a rogar a los concejales que pasamos aquí, que se les eche la mano y eso han por eso nosotros dijimos si hay una certificación técnica y un compromiso de los técnicos de respaldarle la gestión de ellos, nosotros como concejo no tenemos porque darnos la vuelta nosotros seguiremos respaldando al profesional que está haciendo el servicio y esa es mi característica nunca lo puedo votar en contra cuando un técnico tenga que certificar, decir que esto si da o no y eso sería un concejal que a veces no tenga lógica de decirle, sabe voy a votar en contra de lo que el técnico está emitiendo a favor, por lo tanto viendo esas realidades hay que ir revisando y he revisado muy atentamente, he preguntado al mismo técnico para salir de las dudas y eso creo q ha sido mi característica de llegar acá y estamos aquí aportar en conjunto e invito aquí públicamente compañeros concejales cuando empezamos nuestra administración se dijo que todos los 5 vamos a estar inversos si una invitación de la comisión dice participemos no solo que sea de los 3 concejales de la comisión respectiva sino más bien en conjunto tomar decisiones para dar paso dentro del concejo y ha existido que algunos compañeros por algunas circunstancias o razón que a veces no hemos podido estar a veces desconocemos y eso desmerece que de aquí venimos para decir que no estaban de acuerdo, yo no me voy a dar las vueltas compañeros que si tomamos decisiones es para que sea un documento para hacer cumplir estrictamente y pido a los técnicos que si hay una ordenanza respectivamente ya establecida hagamos cumplir a la ciudadanía, si no es así mañana ya vienen a decir por qué dieron paso a esto y al otro no y eso ha venido surgiendo Señor Alcalde entonces yo en calidad de concejal y miembro de la comisión respaldo de que esta ordenanza se apruebe en segundo debate.-

**SEÑOR ALCALDE:** acertado su criterio concejal Federico Tseremp ha expresado el respaldo a la moción presentada por parte del Concejal Andrés Noguera y a la vez



## Gobierno Municipal del cantón Morona

Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto **.-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** en verdad como parte de la comisión hemos venido trabajando se han integrado también las compañeras concejales de acuerdo a su disposición de tiempo y en verdad yo me manifiesto de que todo lo que hagamos sea reforma o sea una nueva ordenanza, tiene que ser debidamente socializada es por ello que yo había insistido que involucremos a los presidentes barriales, lastimosamente la hora a lo mejor en la que los invitamos a ellos no hizo posible que estén la mayoría entonces se nos han dado también unas observaciones, recomendaciones que las sesiones futuras las hagamos a partir de las 18:00 a 18:30pm para que ellos también puedan estar presentes, esta es una reforma a la ordenanza como lo dijo el compañero Andrés que es una de las comisiones que más clientes se tiene y por lo tanto nos encontramos también la semana anterior como un ejemplo de la comisaria que fue una citación y lastimosamente es a la tercera persona a quien le va a caer la citación porque paso por tres partes ese terreno y el nombre del que esta viviendo no asume la citación yo creo que son temas que se puede repetir, por lo tanto dentro de esa ordenanza había sugerido también al director de Avaluos, a los técnicos que deben considerarse ciertas excepciones donde nosotros podamos dar un trato especial así habíamos quedado hay algunos tramites que ya están en camino, nosotros no podemos esos trámites pararles ahí porque se han empezado ya con la ordenanza que estuvo aprobada anteriormente, entonces yo creo que hay que ser un poco flexibles no podemos decir hasta aquí esta la ordenanza y de aquí para allá ustedes sabrán cómo se arreglan porque habían diversidad de criterios estaba la Junta Parroquial de San Isidro, Sinaí a ustedes les consta compañeros concejales por lo tanto esperamos que una vez que se haya aprobado esta reforma a la ordenanza podamos también considerar ciertas excepciones para que nosotros en plenitud el concejo en pleno podamos dar un cierto trato a algunos trámites que a lo mejor necesiten que sea realizado, por lo tanto también apoyo la propuesta presentada por el compañero Andrés Noguera.- **SEÑOR ALCALDE:** el contenido de la reforma es con un alcance muy exigente bastante elevado, es como tiene que ser, no puede ser como dice el Concejal Andrés Noguera que una persona lotiza, se lleva al apura y nos deja el hueso al municipio para que el municipio haga las obras y el lleva la pura y si eso está mal hay que corregir porque de otra manera jamás vamos a poder llegar con los servicios básicos a tantos asentamientos humanos que existen, ahora la otra etapa es que se cumplan señores directores, señores concejales y en eso hemos sido muy claros en la lucha contra el tráfico de tierras es aquella persona que no lotiza, que no presenta el proyecto y ahora que no entregan las obras lo vende y después los problemas vienen al municipio pues tienen el respaldo ustedes señores directores del Gobierno Municipal de la administración de los señores concejales para hacer cumplir ahora la ordenanza yo lo que le pido como ya lo vamos a aprobar al Director de Comunicación a la Delegada del departamento a que hagamos una campaña agresiva de socialización, información de comunicación para que sepan esto inicia y de allí la aplicabilidad de la ordenanza anterior o de esta eso ya es un tema muy particular porque si ya esta aprobado ahora de ahora en adelante todo lo que llegue al Municipio tiene que ser tratado con este marco jurídico que habrán excepciones



## Gobierno Municipal del cantón Morona

señores concejales, pero son excepciones habrá que ver hasta donde llegaron con el trámite para poder atender esto les dejo saber esto señores concejales que estamos teniendo conversaciones muy importantes con empresarios de proyectos mobiliarios para ejecutar el plan de vivienda municipal de las 400 viviendas que lo que hemos planteado y decirles señores concejales en los próximos meses, tendríamos que hacer una nueva ordenanza para proyectos exclusivamente para proyectos de interés social y les digo señores concejales hay mucho interés, muchas expectativas en los próximos días vendrán posiblemente la empresa más importante a nivel nacional en proyectos de vivienda de interés social, estuvimos la semana pasada visitando estos proyectos y venimos bastante animados y les haremos conocer más detalles cuando debamos tener las reuniones del caso estamos con el marco jurídico que antes no había por eso no se ha ejecutado este tipo de proyectos para que sean estos proyectos bastantes atractivos con esta aclaración de manera nominal señora secretaria dígnese tomar votación .- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación nominal **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** a favor, **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** a favor de la, **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki** a favor **Señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama:** es a favor, **Señor Concejal Federico Tseremp Ayui:** a favor, **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** a favor de la moción; en consecuencia el **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DE SUELO EN EL CANTÓN MORONA.-**  
**Octavo:** “CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL APOYO DE LOS “DECIMOS CUARTOS JUEGOS INTERSINDICALES MUNICIPALES AMAZÓNICOS 2020”.-**SEÑOR ALCALDE:** señores concejales no quisiéramos entrar en debates un poco infructuosos yo lo que quiero en calidad de alcalde y a su vez en calidad de legislador que este proyecto sea revisado en la debida comisión por varias razones, primero es un rubro importante señores concejales y si esto aprobamos no olviden que e próximo año también nos van a pedir, nosotros no tenemos mala voluntad hemos tenido buena predisposición y mucho más con los funcionarios y empleados son con ellos que queremos provocar esos cambios en la ciudad y el cantón pero si necesita un análisis detenido y minucioso de cada uno de los rubros, no sabemos la disponibilidad económica y financiera, numero dos nosotros tenemos asignadas determinadas partidas en el presupuesto 2020 y ahí muy bien podríamos contemplar este presupuesto esto es parte de la ciudad deportiva y turística no hay por donde decir que no y como esto es para marzo, para el 11-14 de marzo, hay tiempo yo creo que meritorio para evitar malas interpretaciones y ponernos en entredicho y en mal predicamento ante los dirigentes y obreros pasar a la comisión y allí debatir rubro por rubro y saber con cuanto y como vamos a apoyar, no olviden rubro como por ejemplo balones, los balones una cantidad importante de recursos que creo debe estar en el departamento nuestro darle las facilidades del caso y así por el estilo, entonces yo más bien apelo a que acepten como una moción pasar este proyecto a la comisión de planificación y presupuesto porque es presupuesto y ahí ojala se incluyan todos los concejales.-**CONCEJAL ANDRÉS**



## Gobierno Municipal del cantón Morona

**NOGUERA:** la idea Señor Alcalde de nosotros insertar este punto para la sesión del día de hoy del orden del día no era para generar ningún tipo de conflicto sino más bien para dar a conocer en este caso a los señores miembros del sindicato de obreros que estén planteando que se pueda realizar este evento, que nosotros estamos al tanto de la situación incluso nos llegó un documento a cada uno de nosotros pidiendo conocimiento de que se ha presentado a su despacho este documento para que se les pueda apoyar, la idea sería Señor Alcalde lo que usted menciona es lo que también estaba pensando y estaba yendo a plantear sería que se pase a la comisión, si bien es cierto el departamento de cultura tienen un presupuesto para el año 2020, en el cual tranquilamente se podría insertar este proyecto sintonizamos plenamente con usted señor alcalde la ciudad deportiva y turística y viendo el proyecto dice que van a llegar más o menos 1400 personas, se va a mover hoteles, restaurantes, los escenarios deportivos que nosotros tenemos van a estar en funcionamiento y es lo que nosotros queremos. Señor Alcalde usted presentó una moción de mi parte apoyar esa moción de que pase a la comisión con el compromiso de que se pueda analizar bien este proyecto, nosotros gustos y encantados que este proyecto se pueda realizar aquí en nuestro cantón, sabiendo que su sueño y nuestro sueño es hacer una ciudad deportiva y turística, y si van a venir 1400 personas hacer deporte y a conocer Macas creo que sintonizamos perfectamente Señor Alcalde.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** señor Alcalde usted manifestaba que este documento había llegado a su despacho el 05 de noviembre, nosotros lo recibimos el 28 de octubre es una copia de lo que había ingresado a usted era mi preocupación Señor Alcalde porque estaba revisando el presupuesto y no hay esta asignación y usted sabe que para nosotros seguir trabajando a futuro debemos ya poner partidas específicas, caso contrario vamos a seguir haciendo lo que hemos venido haciendo todos los años alguien que llega se le va a seguir apoyando por lo tanto también vi la partida ahí lo que pude observar unos 50.000 dólares parece que va a ver un convenio con federación deportiva, 500.000 dólares para becas, 170.000 para eventos culturales en fin hay partidas generales ahí que el documento que le presento el compañero Andrés en la cual van a socializar los señores directores, yo también apoyo su moción de pasar a la comisión ahí es donde se va a analizar pero desde ya le digo Señor Alcalde nosotros debemos apoyar a los compañeros trabajadores estaba tirando números vi ahí un rubro para consultorías bienvenidas estas pero tenemos que dar la prioridad en este caso a los trabajadores no es que van a pedir todos los años hoy están como sede, simplemente llegar a un entendimiento pero pedir ese día que socialicemos compañero Andrés el apoyo respectivo no vaya ser que luego cuando este faltando un mes que no hay como que el informe por acá, por ese motivo es que ya nos causa un poco de incertidumbre, por eso queremos adelantarnos Señor Alcalde y pues en la comisión vamos a tomar la mejor decisión para que de pronto sea acogida dentro de la sesión respectiva en el seno del concejo.-**SEÑOR ALCALDE:** tienen razón de que vamos a apoyar vamos a apoyar pero tenemos que conversar una vez que se revise con los técnicos correspondientes que tiene que ser de cultura que es de deportes con el área financiera de que partidas si podríamos tomar ciertos rubros y donde no ver como movemos para



## Gobierno Municipal del cantón Morona

asignar una partida tal cual apoyo a los juegos amazónicos municipales, habrá que ver cuánto para ver de dónde sacamos ustedes saben que el presupuesto borrador ya está armado y eso quiere decir que hay que mover para ajustar lo que esté haciendo falta, llévenles e mensaje a los señores del sindicato que vamos a apoyar ahora vamos a debatir los rubros hay que tratar de ser lo más eficientes posible.-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción, todos los señores concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE TEMA “PARA EL APOYO DE “DECIMOS CUARTOS JUEGOS INTERSINDICALES MUNICIPALES AMAZÓNICOS 2020” PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- Noveno: CLAUSURA: siendo las 11: 45 minutos el Señor alcalde declara clausurada la presente Sesión de Concejo.**

Ing. Franklin Galarza Guzmán  
**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**



Ab. Ruth Cabrera Salas  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

